

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CULTURA

**20084** *Resolución de 14 de diciembre de 2011, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se corrige error de la de 25 de octubre de 2011, por la que se publica la concesión de las ayudas al teatro y al circo, convocadas por Resolución de 8 de abril de 2011.*

Advertido error en la Resolución de 25 de octubre de 2011, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se publica la concesión de las ayudas al teatro y al circo, convocadas por Resolución de 8 de abril de 2011, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de 4 de noviembre de 2011, se realiza la siguiente rectificación:

En la página 115830, modalidad D3, donde dice: «Aplicación presupuestaria: 24.201.335B.475», debe decir: «Aplicación presupuestaria: 24.201.335B.475 (empresas privadas) y 24.201.335B.483.04 (entidades sin fines de lucro)».

Madrid, 14 de diciembre de 2011.—El Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Félix Palomero González.